Sábado 11 de Marzo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,118

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado, San Gabriel arcángel. [illegible]

Efemérides

1831—MUERTE DE PRINGLES. [illegible]

1314—SANTIAGO DE MOLAY ES QUEMADO VIVO.
1526—FRANCISCO I ES PUESTO EN LIBERTAD.
1540—FUÉ NOMBRADO SEGUNDO ADELANTADO DEL RIO DE LA PLATA, ALVAREZ NUÑEZ, CABEZA DE VACA.
1808—SUBLEVACION DE ARANJUEZ Y PRISION DE GODOY.
1815—LA INSURRECCION DEL CUZCO ES VENCIDA.
1851—TOMA DE MÉRIDA.
1853—SEPARACION DE SAN SALVADOR.

EL SIGLO

Los proyectos de Hacienda

II

Continuemos analizando el Mensaje del Poder Ejecutivo, que podemos considerar que encierra el pensamiento financiero del Sr. Ministro de Hacienda.

Dice el Mensaje:

« Resulta, pues, que entre los ingresos y gastos en 1881 hay una diferencia por déficit de dicho ejercicio de próximamente $ 800,000 segun datos proporcionados por la Contaduría General.

Por otra parte, en el cálculo de recursos formado por la Honorable Asamblea General para cubrir las erogaciones votadas en 1882, se acuerda una suma superior á la que realmente hay que esperar razonablemente de las rentas de Aduana.

La Aduana en 1881 ha ofrecido una renta de $ 4.970,000 y la Honorable Asamblea General supone que en 1882 dará $ 5.400,000, bajo la base de los mismos derechos aduaneros.»

Aquí no podemos ménos de decir ¿y cómo el Sr Cuestas no advirtió á la Honorable Asamblea General que se equivocaba, que se formaba ilusiones no justificadas al calcular los ingresos de la renta de aduanas en una cantidad muy superior á la que razonablemente podia esperarse que produjese?—Pudo y debió advertírselo antes de que votase el presupuesto de ingresos—Ya votado, pudo y debió recabar del Presidente que hiciese las oportunas observaciones en vez de dejarlo correr tal como estaba para venir ahora á censurarlo.

Siempre hay solidaridad entre los Gobiernos que se suceden unos á otros.—A ninguno es lícito romper la cadena que une el pasado con el presente. Pero eso tiene aun mas estrecha aplicacion cuando el mismo Ministro que ha formado parte de una administracion continúa ejerciendo sus funciones en la que sucede á aquella. Entonces no hay para él solucion de continuidad.

Hay otro punto en el Mensaje que merece llamar sériamente la atencion de las Cámaras.

Atento el Gobierno á persuadir al Poder Legislativo de la necesidad de que le vote los proyectos que presenta, se esmera en hacer resaltar la absoluta necesidad que tiene de nuevos recursos, dice que sin ellos no responde de cubrir las obligaciones del Estado y hasta amenaza con que sino se votan los proyectos no podrá servir las Deudas públicas.

Léanse, en comprobacion de lo que acabamos de exponer, los siguientes párrafos del Mensaje:

« El Poder Ejecutivo se alarma con razon, Honorable Asamblea General, con la situacion en que lo coloca un presupuesto que excede de 9 millones, cuando se ha visto dificultado con el anterior de ménos de ocho millones y mucho mas si se tiene presente que las rentas con que cuenta son casi las mismas que en 1881.

El Poder Ejecutivo no se responsabiliza Honorable Asamblea General por el cumplimiento completo de las obligaciones votadas sin los nuevos recursos que indica y solicita de V. H. con premura. Son ellos tan necesarios á la marcha regular de la administracion que faltándole, podrian en cualquier momento imprevisto peligrar los servicios ineludibles y sagrados que el Gobierno tiene el deber y el deseo de conservar á toda costa.

Se refiere el Poder Ejecutivo al crédito público del país, representado por su deuda pública, interna y externa y el fiel cumplimiento de los contratos existentes á los que está vinculada la honra de la Nacion que es necesario poner á cubierto de toda eventualidad. »

¡Qué léjos estamos de la *favorable situacion financiera* de que habla el Mensaje en su primer párrafo! La realidad, la triste realidad se sobrepone á las halagadoras ilusiones. Solo un recargo de impuestos puede, segun el Gobierno, evitar el naufragio de la Hacienda y la ruina total del crédito.

¡Y el Ministro que esto dice, tiene valor para hacer notar que el presupuesto de gastos del presente año importa $ 1.237,597 mas que el presupuesto del año anterior!

¿Es esto justo y razonable? Puede justificarse? ¿Es razonable exprimir á un pueblo empobrecido para aumentar los gastos en mas de un millon doscientos mil pesos?

No. Es imposible que las Cámaras voten los proyectos que se les han presentado. Es imposible que autoricen el recargo de los derechos de aduana. Es imposible que consientan en imponerles un derecho adicional. Es imposible que escatimen el haber de la viuda y del inválido para que cada año se aumente mas y mas el lujo de la administracion.

Por nuestra parte, contestaríamos al Mensaje del Ejecutivo rebajando el presupuesto hasta igualarlo con el del año anterior, y haríamos responsable al Gobierno de su rigorosa observancia.

El Sr. D. José Cándido Bustamante ha iniciado una vigorosa oposicion á esos proyectos. Esté seguro de que la opinion le acompaña con sus simpatías. Poco importa que cediendo á las insinuaciones de alguno ó algunos de sus colegas haya desistido de interpelar al Ministro de Hacienda.—Vendrá la discusion, y en ella podrá el Sr. Bustamante explanar las poderosas razones que le asisten para calificar con dureza los proyectos financieros que se han presentado.

Esta no es cuestion de *principistas* y *santistas*.—Es cuestion de patriotismo y de sentido comun. Por eso no encontramos fundado el cargo de precipitacion que alguien ha hecho al Sr. Bustamante. — En primer lugar, creemos que habria ya leido los proyectos cuando hizo su mocion. En segundo, son tan obvias las razones que contra ellos militan, se desprende tan espontánea y claramente de los hechos y de las cifras, que no exijen en verdad gran meditacion.

No, el año que ha transcurrido no ha sido un año de órden administrativo, como se dice en el Mensaje. Ha sido un año de desórden y de despilfarro, en el cual, sin que haya ocurrido ningun suceso extraordinario, sin que se haya alterado la paz interior ni exterior, se ha gastado cerca de un millon de pesos mas de lo que ha debido gastarse. Para cubrir ese déficit se intenta crear una nueva Deuda. Para gastar todavia mas se quiere recargar los derechos de Aduana, crear derechos adicionales y hacer descuentos considerables á los haberes de las clases pasivas.

Piensen las Cámaras si esto es justo, y vean si hay alguna razon plausible para que de año en año vayan aumentando los gastos públicos y los impuestos que pesan sobre el pueblo.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Continúa haciendo fuego sobre los proyectos financieros del Sr. Ministro de Hacienda.

El Telégrafo Marítimo

Analizando uno de los últimos mensajes del Poder Ejecutivo que ya han visto la luz pública, declara que si hace un mes le hubieran asegurado que un documento semejante llevaria la firma de los Dres. Herrera y Obes y Terra, no habria podido creerlo.

Porque, vamos á cuentas, dice ¿qué expone ese mensaje?

Que el año pasado fué un año de labor y buena administracion.

Que si hubo erogaciones imprevistas, esa inversion de dineros fué legalmente autorizada ó consentida, y escrupulosamente hecha en beneficio del país.

Que la riqueza pública se aumentó con las grandes obras que emprendió y acabó el Estado.

Que los gastos no comprendidos en eso, están justificados como indispensables para la conservacion de la paz.

Que esa paz era amenazada en las fronteras por los proyectistas de invasiones, y en el interior por la oposicion violenta que excitaba á la anarquía.

Santo Dios esclama; y eso lo firma el doctor Terra que perteneció y fué *leader* en aquella asamblea encubridora. ¡Y eso lo firman los Sres. Terra y Herrera, que no eran Ministros en la época á que se refieren! ¡Es decir, que aceptan sin beneficio de inventario todas las responsabilidades de la gestion de los negocios públicos en el año que ha pasado! Que si ellos hubieran ocupado entonces los puestos que ahora ocupan, habrian hecho exactamente lo mismo que ahora alaban, á pesar de no haberlo hecho.

Despues de esto le parece al colega marítimo que en materia de declaraciones diplomáticas es haber llegado hasta lo absurdo.

—

Tambien se ocupa de los proyectos de Hacienda que ha confeccionado el Sr. Cuestas y deteniéndose en el que se refiere á la elevacion de los derechos aduaneros dice:

« Si como no sucederá, la importacion y exportacion continuasen en su nivel ordinario llegando á producir en la Aduana los $ 5.100,000 que el Sr. Cuestas le augura, los nuevos derechos no andarian lejos de producirle otros 500,000 mas, como él supone.

Y entonces tendríamos:

Del cálculo anterior	$	300,000
De los nuevos derechos (cálculo de S. E.).	«	500,000
Del 1 p. % adicional sobre 19 millones de importacion . .	«	190,000
Del 1 p.% sobre los pagos de Tesorería (cálculo del Ministro).	«	40,000
Sumando . . .	$	1.030,000

Si el Sr. Cuestas nos hiciese bueno que la importacion no sufrirá ningun quebranto y que tampoco lo sufrirá la exportacion, despues de haberse gravado en 20 p.% la contribucion sobre los campos, en 40 p.% la contribucion sobre los ganados, y ahora en otro 2 p.% el derecho que ya se pagaba al extraer del país los productos de esos campos y ganados, nosotros quizá conviniésemos en la bondad relativa de los proyectos que ha presentado.

Sin esas seguridades, ó con las probabilidades de que precisamente suceda lo contrario, menguando el consumo interior y exterior, y á la vez sucumbiendo el ganadero á la situacion que tales aumentos en tan corto plazo le han creado, los proyectos del Sr. Cuestas son detestables, y los únicos que podian esperarse del Ministro que habiendo empezado el año de 1881 sin un solo crédito atrasado, y habiéndolo concluido con rentas superiores á los gastos legales, tiene el tupé no solo de presentarse muy fresco ante la Asamblea con la demostracion de un déficit de esa clase, sino de comprometer á que esa demostracion se la suscriban los nuevos Ministros, Sres. Terra y Herrera.

En materia de condescendencias, estos han ido tan al cabo como el otro en materia de flema ministerial. »

La España

Haciéndose cargo de la denuncia que formula *A Patria* de que en el ejército oriental existen ciento y tantos brasileros hechos soldados contra su voluntad, censura duramente el vicioso y bárbaro sistema de reclutamiento que aquí se emplea para llenar las filas de los batallones de línea.

Crée que la denuncia clara, concreta, que formuló el colega brasilero, no solo debe haber impresionado vivamente al Representante de su Nacion, sino que deberia ser un rayo de luz para los Representantes de otras Naciones, y hacerles comprender la necesidad de investigar cual es el número de sus compatriotas que gimen sin libertad, arrastrando la cadena de una esclavitud de nueva especie.

Hoy que en nombre de la civilizacion (termina diciendo) se pide la libertad de los esclavos negros, que restan aun en el Brasil y en la isla de Cuba; nos parece que se debe pedir con igual razon la libertad de los esclavos negros ó blancos, que pueda haber en los cuarteles: hoy que se condena en nombre de la humanidad el crímen de vender y comprar hombres, nos parece que con igual razon se debe condenar el crímen de cazarlos como fieras, y hacerlos soldados contra su voluntad, y contra lo que prescribe la ley, y contra todos los derechos inherentes á la personalidad humana.

—

A varios de sus compatriotas y amigos residentes en el Departamento de Canelones, que le escriben manifestándole el deseo de saber en qué estado se encuentra la causa de los asesinos de Emilio Rodriguez, jóven español que desempeñaba el cargo de maestro de escuela en las inmediaciones del pueblito del Tala, y era muy apreciado por todo el vecindario, les dice que por desgracia lo único que puede contestar para satisfacer la justa curiosidad de sus compatriotas, es que aquí, en la capital de la República, en materia de noticias referentes á la administracion de justicia y castigo de los criminales, estamos tan adelantados como en el pueblito del Tala, ó en cualquier otro punto de la campaña.

La Opinion Nacional

Aplaude la labor del primer magistrado de la República, y vé una manifestacion de ella en la creacion del Registro de Leyes y disposiciones oficiales, medida que entra en el plan de reforma administrativa adoptado por el nuevo Gobierno.

—

Discute con *La España* sosteniendo la bondad del proyecto sobre instruccion primaria que ha sido calificado por el colega español de proyecto descabellado.

En compensacion tiene de su parte al periódico minuano *La Union*, uno de cuyos artículos reproduce con natural complacencia precedido de esta frase: *No estamos solos!*

—

Publica en seguida algunos párrafos del notable discurso del Dr. Avellaneda que ya conocen nuestros lectores por haber aparecido íntegro en estas columnas.

El Ferro-carril

Sin editorial.

Correspondencia de Paris

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La declaracion del nuevo ministerio—Actitud de la Cámara—Interpelacion—Victoria del ministerio—Los grupos parlamentarios—Maniobras de los ex-colegas del Sr. Gambetta—La reforma municipal—Un brindis á la reina de Inglaterra—Crisis financiera—Catástrofe de la *Union General*—Lo que era ese banco—La compañía de Panamá—El financista Bontoux ayer y hoy—Honestidad de la Bolsa—Consecuencias de la crisis financiera—Cosas de Egipto—Miscelanea y ocurrencias diversas.

Febrero, 10 de 1882.

(Véase el número de ayer)

El Sr. Bontoux dijo en aquella famosa reunion de accionistas:

Los caprichos y las aberraciones de la Bolsa no tienen atractivo para nosotros. Nuestro campo de trabajo no se halla allí. En Abril recomendé á los accionistas que se conservasen fuera de la tempestad de la especulacion, que cerrasen los oidos á las carteras, á todas las maniobras mas ó menos hábiles, pero siempre interesadas. Seguisteis los consejos é hicisteis bien...

Se repite todos los dias que la Union General posee una gran porcion de sus acciones y favorece así la alza. Vuestra compañía no posee ni una sola de sus acciones y no veo porque tendria interés en trabajar por la alza de estas... No hay nada de artificial en su situacion. Nuestra línea de conducta es y será siempre conforme á los principios católicos y si son estos los motivos de siempre creciente confianza que el público nos consagra, esta es nuestra gloria...

Por su parte declararon los fiscales: «Podemos aseguraros de la manera mas positiva que el 30 de Setiembre los lucros realizados subian á la cantidad de 36 millones de francos, conforme á los informes que os fueron dados.»

No puede negarse que tanto el Sr. Bontoux como los fiscales hablaron la verdad á principios de Noviembre. Fué desde esa época acá que la fiebre del juego hizo perder la cabeza de quien quiera que sea. Ahora que tuvo lugar la catástrofe aparecen recriminaciones. Bontoux y Feder están vestidos. Cuando se les prendió se les ofreció un cuarto comun. Lo rehusaron y pidieron cada uno pieza separada. Bontoux repite constantemente que no es financiero y que nunca entró en juegos ni maniobras de agiotaje.

Veremos lo que prueban las investigaciones de la justicia. Por ahora es difícil creer que una sociedad que contaba en su directorio miembros de las familias mas distinguidas de Francia, se hallan envuelto calculadamente en transacciones fraudulentas. Pero es cierto que la pasion desordenada del juego que se apoderó de todos ofreció estímulo á las transacciones ilícitas, siendo difícil escapar á la tentacion.

En medio de tantas ruinas acumuladas, pide la justicia que se preste homenage á la honestidad y lisura de que dió pruebas la plaza de Paris. Todos los corredores, tanto los de dentro como los de fuera de la Bolsa, los banqueros, los especuladores, los capitalistas, el público, todos en fin, procuran cumplir con sus compromisos. Los capitalistas y banqueros de nota, empezando por los Rothschild pusieron millones á disposicion de los corredores.

Si recordamos que muchas de las transacciones efectuadas siendo ilegales, no pasan de deudas de honra, y pueden hasta ser repudiadas como deudas de juego, es digno del mayor elogio ver el empeño con que todos se esfuerzan por pagar hasta el último real, aunque queden arruinados.

El ministro de hacienda Mr. Leon Say, pagó en la tribuna de la Cámara un justo tributo á la probidad de los corredores de Paris. Se vió en esta crísis, dijo él, un hecho que no se habia visto ha mas de un siglo en la plaza de Paris. Los corredores tomaron sin intervencion del gobierno, providencias para poder pagar prontamente á todos sus parroquianos en la liquidacion de fin de mes, sin saber si esos mismos darian prueba de igual puntualidad.

Esta conducta honorable de los corredores de Paris contrasta favorablemente con una propuesta presentada por Mr. Andrieux, diputado de Lyon, que se acordó de pedir una especie de acta temporaria de indemnizacion á favor de los corredores de Lyon, donde el agiotaje hizo mas víctimas que en Paris. Pero la cámara acojió la lectura de la proposicion con evidentes señales de impaciencia y desaprobacion, que demostrába no estar dispuesta á socorrer á individuos de las consecuencias del juego á que se habian entregado. La proposicion no se juzgó objeto de deliberacion.

En suma, la tempestad calmó. Las ruinas son inmensas, pero estas no aniquilan la prosperidad del país. Lo que precisa la plaza de Paris es descanso. Dió una prueba casi increible de vitalidad y de poder. Los propios intermediarios hicieron sacrificios enormes para desempeñarse de compromisos tomados á favor de los que faltaron á última hora al cumplimiento de sus deberes.

El distinguido economista Mr. Leroy Beaulieu escribe sobre la crísis un artículo notable, del cual trascribo algunos párrafos.

« La crísis financiera bajo el punto de vista material tiene una importancia muy secundaria por lo que toca á la riqueza general de la Francia. La masa de los campesinos y de los operarios queda intacta, y la clase media, laboriosa del comercio y de la industria sufrió poco. Disminuyó, es cierto, 5, 10 ó 16 por ciento el valor de los títulos en que se emplearon sus haberes, pero no hay cambio alguno en la situacion de los fondos de Estado, en las vias férreas ó en las empresas industriales del que posee acciones ú obligaciones.

«No sucede así con la camada elegante de la poblacion parisiense, y con todas esas categorías de personas que se acostumbraron á vivir de los lucros de la Bolsa. Entre estas son inmensas las víctimas. Los que calculaban sus millones ó sus centenas de miles de francos por los precios estravagantes de los títulos del Suez ó de la Union General, tuvieron un despertar repentino y terrificador. Los que estaban acostumbrados á hacer lo que se llama *rendir dinero*, ó que consideraban como una especie de rendimiento regular los lucros que sacaban de las ventas y compras en la Bolsa y que contaban con este recurso para sus gastos diarios, deben hallarse sin duda en una situacion difícil. Es cierto que tanto en Lyon como en Paris el número de estos es considerable. Mucha gente llegó al punto de considerar la situacion de especulador como una profesion normal. Pero esta especie de negocio no es la que enriquece á una nacion, y si él está hoy paralizado, no se sigue que la actividad nacional haya disminuido.

« Si se quisiese hacer la cuenta de las pérdidas materiales de semejante crísis por lo que toca al país, se veria cuán pequeño es el perjuicio real. Las diferencias de precio que debe un especulador infeliz, no son una pérdida para el país, visto como en estas especies de transacciones lo que pierde uno es el equivalente de lo que gana otro, menos el corretaje. Para que estas diferencias constituyesen una pérdida para el país, fuera necesario que el que pierde fuese francés y quien gana extranjero.»

Mr. Leroy Beaulieu calcula que las pérdidas materiales que la crísis y las locuras que la precedieron hicieron perder á la Francia, no pasan de 500 millones de francos, cifra que no puede comprometer la actividad nacional de un país que economiza por año cerca de dos mil millones de francos. Las pérdidas recaen casi exclusivamente sobre las clases elegantes y ociosas que han de mostrar menos largueza en las compras de objetos de lujo como cuadros, carruajes y caballos. Puede ser que el valor mismo de las casas y terrenos disminuya, pero la prosperidad de la Francia sufre poco con la crísis actual, y por mayores que sean las catástrofes individuales, no puede haber el menor recelo respecto á la situacion económica de la Francia.

Los negocios de Egipto se vuelven cada dia mas graves, y llaman sériamente la atencion del gobierno francés. El célebre Bey Araby, jefe del partido militar y nacional, enemigo de la fiscalizacion anglo-francesa instituida en su país, es señor de Khediva por la segunda vez. Por instigacion suya, el simulacro del parlamento inventado últimamente dirigió, un *ultimatum* al ministro que era el Bajá Cherif, exigiendo del primer ministro que aceptase inmediatamente un proyecto de Constitucion invistiendo á la Asamblea de notables de los mas ámplios poderes en asuntos financieros.

Cherif solo tenia ante sí un dilema; ó disolver la cámara, ó pedir la dimision. Disolver la Cámara, apoyada por las bayonetas del bey Araby no era fácil. Cherif, varon prudente, prefirió dimitirse. El bajá Mahmoud fué llamado para sustituirlo y el bey Araby tomó la cartera de guerra. La Francia y la Inglaterra cuya autoridad corre peligro hesitan en intervenir. Las cuatro grandes potencias Alemania, Rusia, Austria é Italia no consentirán tal intervencion. Por consiguiente no se vé cuál será el desenlace del drama, de que ya se representaron dos actos. La institucion de una asamblea de notables y la parodia del régimen parlamentario en las márgenes del Nilo, hé ahí el primer acto. La caida del Bajá Cherif y la elevacion del Bey Araby, ahí está el segundo. Si la Turquía interviniese en el tercero, puede contarse que el príncipe de Bismark se encargará del desenlace.

Del 4 al 9 de Setiembre se reunirá en Ginebra un Congreso Internacional de Higiene. Al mismo tiempo del 1.° al 30 del propio mes, habrá en la dicha ciudad una exposicion de publicaciones, diseños y objetos diversos concernientes á higiene y á demografía. Se espera que esta vez el Gobierno imperial se acordará de mandar un representante á Ginebra, para dar por lo menos algunas esplicaciones basadas en datos estadísticos acerca de las condiciones climatéricas del Brasil.

La République Française publicó el 2 del corriente un mensaje dirigido á Gambetta por varios positivistas de Paris lamentando la caida del grande Ministerio. El Sr. Audiffred, de Marsella, en su calidad de ejecutor testamentario de Augusto Comte, acaba de publicar una estensa protesta en que repudia en nombre de las mismas doctrinas positivistas, la política del ex-presidente del Consejo de Ministros.

El 6 del corriente, compareció ante el jury de Paris y fué condenado á 10 años de galeras cierto Emilio Doen, cajero de la riquísima casa de Dollfus, Mieg etc. que robó la bagatela de dos millones de francos.

En la noche del 5 la célebre actriz Sarah Bernhardt representaba *La dama de las Camelias*, en el teatro de Génova, cuando al fin del acto cayó en delirio. El espectáculo se suspendió, pero continuó poco despues á pedido de la misma actriz. — En el tercer acto nuevo incidente. Sarah Bernhardt se sintió sofocada por esputos de sangre. La representacion cesó, y el público se retiró muy inquieto. La valiente y magna actriz sigue mejor.

En las Cámaras francesas fué presentado el pedido de un crédito de 7.500,000 francos para construccion del camino de hierro de Senegal. Esa via férrea forma uno de los puntos del programa de colonizacion de que era presidente el Sr. Freycinet. La Comision propuso dos líneas: una de Norte á Sud, para el Sahara; otra de Oeste á Este para el valle del Senegal.

Bruxelas, está siendo una sucursal de Paris. Despues de aplaudir la *Herodiade* de Mavenel, los belgas acaban de tener la primera representacion de *Boccace*, ópera cómica en 3 actos del compositor Suppe, autor de la *Faitnitza*.

Entre los numerosos suicidios causados por las recientes catástrofes financieras hay que citar al marqués de Jocas, capitalista importante de Carpentras, que perdió cuanto poseia en la Union General.

El 16 del corriente tendrá lugar el primer gran baile del Presidente de la República en el palacio del Eliseo.

Correspondencia de Madrid

14 de Febrero de 1882.

Nadie ignora la esclamacion del quinto al escuchar la lectura de la ordenanza y notar que la menor infraccion espone á ser fusilado:—¡Veo que aquí vivimos de milagro!

Lo propio podemos repetir de los habitantes de la córte en este aciago invierno; tal es la prisa que se dan las pulmonías á acabar con nosotros.

No pasa dia sin que haya que deplorar el fallecimiento de alguna persona conocida. Y cuenta que en el vecindario de una capital tan populosa *los conocidos*, esto es, los que destacan por alguna circunstancia especial, son los ménos; que así como puede colegirse que habrán caido á millares los soldados en las batallas en que los jefes han caido á docenas, así cuando las enfermedades hieren á mucha gente de viso, ha de ser considerable la mortalidad en la poblacion.

« La pálida muerte que con planta igual huella el alcázar de los reyes que la choza de los pobres»—como cantaba con sonoros versos Horacio en la oda á *Sestio* hace mas de diez y nueve siglos—tambien de igual manera corta la vida del parásito inútil que del ingenio preclaro. Esto último ha hecho con notoria crueldad, la anterior semana... Selgas... muerto.

En estos tiempos en que para que corra el mundo parece poco el vapor y se apela á la electricidad, envejece todo con tremenda rapidez; pero las poesías de Selgas, es decir, su estilo, hasta su metrificacion usual han envejecido—¡Cuán genuinamente bellas son sin embargo!—A fuerza de tenerlas á mano, desdeñamos casi la fragancia de la violeta y el matiz de la rosa. ¿Qué hay de más vulgar antiguo que la rosa y la violeta? Y ni la naturaleza ni mucho menos el hombre inventarán, no obstante, perfume que las aventaje ni color que las supere. Así las poesías de Selgas nada nuevo nos dicen hoy, pero sí mucho de bello.

D. José Selgas y Carrasco falleció el domingo, 5 del corriente, á las diez y media de la noche y á los 57 años de edad. Ha muerto como nació, pobre.

Era murciano; ganóse la vida en su primera juventud con trabajo casi manual. Pero al propio tiempo componia las estrofas de *La Primavera*. Aquellas por fortuna, llegaron á conocimiento del ilustre Senado de poetas, que don Aureliano Fernandez Guerra congregaba dos veces en semana en sus habitaciones, y por mayor suerte á manos de D. Luis de Sartorius, conde de San Luis, ministro de la Gobernacion y redactor y Mecenas de la juventud inteligente y estudiosa.

Los tertulios del hoy académico de la Española promovieron la publicacion en tomo de las poesías del oscuro ingenio provinciano. D. Manuel Cañete hízose generosamente *heraldo* de su valer en el periódico de aquel nombre y el conde de San Luis escribió á Selgas una carta manifestando el alto aprecio en que tenia sus composiciones y, para que pudiera trasladarse á Madrid, y sabiendo que era mas rico en ingenio y en virtudes que en bienes de fortuna, «tengo el gusto—añadia—de ofrecer á V. mi amistad, animándole á que venga desde luego á esta córte, donde procuraré que encuentre V. colocacion compatible con sus estudios y aficiones.»

Hace poco mas de un año tuve ocasion de conocerle. Le iba á proponer en nombre de una empresa periodística la publicacion de artículos literarios. Habitaba ya en la casa donde ha fallecido, hácia lo alto del barrio de Salamanca, en la calle de Claudio Coello.

Me introdujeron al momento en su cuarto. Parecia de un estudiante, no de un académico. A un lado una de esas sencillísimas camas de hierro que en los colegios se usan; al otro una mesa no menos sencilla y detrás de ella una estantería de madera de pino; los muebles de igual tenor.

Parecíame Selgas lo que era en realidad: un hombre afable, llano y modesto. Su físico, vulgar; mas bien bajo que alto, delgado, de mal color, rostro aguzado, fisonomía escasa de espresion. Nada revelaba en él lo que en él existia, esto es, un talento original, vivo y brillante.

En obras satíricas esgrimia como sus mejores armas el retruécano y la paradoja. En sus conversaciones chispeaban tambien estas armas. Véase en prueba de ello, cómo juzgaba el sistema electoral:

—¿Está Vd. contento de su madre?—preguntaba el astuto polemista á aquel con quien debatia el asunto mencionado.

—Sí señor—contestaba, como es de presumir, el aludido.

—Pues no la ha elegido Vd.—¿Está Vd. contento de ser español?

—Sí señor, volvia á responder el otro.

—Tampoco ha elegido Vd. patria. Y ahora, ¿está Vd. contento de la casa que habita?

—Le diré á Vd.... es un poco cara... ó demasiado alta... ó algo oscura...

—Pues esa la ha elegido Vd.

—

Aunque la actitud del Sindicato y la huelga de los cajistas nos han llevado á mal traer no hemos perdido el humor. Este mundo tiene como el dios Jano de los antiguos, dos caras opuestas, y mientras llora con la una ríe con la otra y viceversa por lo cual en conciencia nunca debiéramos estar del todo tristes ni del todo alegres. Al propio tiempo que ocurrian sucesos desagradables como los citados, buscábase el esparcimiento y el solaz que el ánimo ha menester en los bailes, saraos y tertulias.

Ocupa por derecho propio en esta lista, el primer lugar, la fiesta que el dia 6 se celebró en Palacio. A punto estuvo de suspenderse; la marquesa de Calderon, camarera de la infanta doña Isabel, falleció el mismo dia, pero no siendo posible enviar contraórden á todos los invitados efectuóse baile, si bien la hermana mayor de S. M. tuvo la delicada atencion de no asistir á él.

Cómo el baile fué, aun sin carácter solemne, no hay porqué decirlo. Estancias suntuosas y magníficos aderezos, reflejos de bujías y resplandores de brillantes, ricos tapices en las paredes y vistosas telas en los trajes, lujo y elegancia, fausto y hermosura. Wagones llenos de flores de Aranjuez vaciados sobre las régias cámaras, vituallas y golosinas aderezadas esquisitamente y lanzadas á montones hasta las mesas del *buffet*.

Y entre los magnates, los ministros, los generales, las damas de elevada alcurnia ó gerarquía elevada, los políticos, los periodistas, los banqueros, entre todos, en fin, sobresaliendo la Reina por su discrecion, su elegancia y su gentileza, y el Rey por su tacto, su ingenio y su amabilidad.

Se bailó en dos salones diferentes con verdadero entusiasmo. Los Reyes y las lindas infantas se retiraron á las dos y media. Los marqueses de la Romana, de Isayabo y de la Puente y Sotomayor, los condes del Asalto y de Latres han obsequiado con recepciones nocturnas ó diurnas, á sus amigos. En ellas ha habido baile, charla, murmuraciones y demas temas de recreo social: ademas, si era de noche se cenaba y se merendaba si era de dia.

A este capítulo (por lo de murmuracion) puedo aplicar lo sucedido ayer en un juzgado municipal, y es que se presentó una criada á demandar de su amo el pago de mas de un año de salarios, acusándole de retencion de equipage, malos tratos y otras zarandajas.

¿Y saben Vds. quién es este?

Un empleado de importancia en oficinas encargadas de velar por el órden y seguridad de los vecinos de Madrid;... lo cual recuerda un poquillo en otro ramo, al oidor sordo y al relator tartamudo, del *Sarao* y la *Soirée*.

De teatros poco y malo. *Debutó* (vaya por el neologismo) el sábado en el Real y con la *Africana* un tenor nombrado Capuletti. Estuvo en general tan desgraciado, que los espectadores consideraron á *Capuletti* como si fueran ellos *Monteschi*

En la Comedia se ha estrenado una de Eusebio Blasco, que se denomina *La posada de Lucas*.

Eusebio Blasco (que reside actualmente en Paris), es un escritor cómico de mucho gracejo y no poca agudeza, cualidades que ha hecho brillar en esta como en anteriores producciones, pero que no bastan á salvar la intencion de la comedia, que es aviesa, ni su trama, que es ridícula.

Blasco, que ha sido empleado de la Restauracion largo tiempo, y al que la sociedad aristocrática ha concedido mucho aplauso, aliento y proteccion, se ha ido con los radicales de Ruiz Zorrilla (el mas antiliterario de todos los partidos) y ha pretendido zaherir crudamente á la nobleza en *La posada de Lucas*

Para ello ha puesto en escena caricaturas, no seres vivos y normales; ha presentado un marqués demócrata, que para resarcirse de sus pérdidas de fortuna no halla mejor arbitrio que meterse á posadero y que predica cosas que han pasado ya de moda hasta para los progresistas. Así no ha habido un solo periódico, inclusos los ultra-liberales, que hayan defendido la obra.

Esto es, ni mas ni menos, que un juguete cómico con ribetes bufonescos muy semejante á los libretos para música de Lecoc, de Leterrier y Vanloo ó Millaud y Hanneguin, en los cuales un noble perseguido se disfraza de villano ó un galan pasa por mozo de mulas, con mil lances y peripecias á cual mas inverosímil, pero á cual mas chistoso. Como tal hubiera merecido la obra el beneplácito del auditorio, si no se hubiera empeñado el autor en ingertar las ramas filosóficas y frutos políticos que así pegan allí como por los cerros de Ubeda.

El público del Teatro de la Comedia, que es de los mas cultos y distinguidos de esta villa, rió de los chistes, rió mas aun de las simplezas y se encogió de hombros al ver «la declaracion de los derechos del hombre» proclamada por la Asamblea francesa aderezada al cabo de 93 años, con salsa de sainete.

Ademas, aplaudió mucho y con justicia á los actores.—A Mario en especial que dió claras muestras de verdadero talento artístico.

—¿Sabe Vd., decia en el vestíbulo un espectador á otro, por qué se titula eso *La posada* y no *La fonda de Lucas?*

—Porque la comedia es del tiempo de las posadas.

—Yo creia que porque el posadero Lucas era el famoso Lucas Gomez.

D.

LITERATURA

Cuestiones dramáticas

Tomamos sobre nosotros el dar á la prensa la siguiente carta de la Sra. D.ª Eduarda Mansilla de García en la que trata del nuevo drama que acaba de escribir, suscitando con este motivo algunas cuestiones interesantes para la literatura dramática.

El deseo de que esas cuestiones se diluciden por personas competentes, nos induce á hacer esta publicacion, esperando que nos la perdonará la autora de la carta.

J. A.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1882.

Querido amigo.

No me crea Vd. ni olvidadiza ni perezosa. He tenido y tengo penas y preocupaciones. Y sin embargo, mi pobre ingenio ha dado á luz un nuevo hijo: otro drama, ni mas ni menos.

Habiendo saboreado los aplausos directos, esos que nos ponen en comunicacion instantánea con el público, he querido de nuevo entablar con él, ese diálogo íntimo lleno de encantos y peligros á la vez, semejante á una corriente luminosa y cálida que parte de la escena y se extiende sin límite conocido.

Mi *Marquesa de Altamira* le ha merecido á Vd. elogios, que han sido, se lo aseguro, de aquellos que mas profundamente me han conmovido.

Su juicio crítico en estremo correcto, me inspiró el irresistible deseo de hacer otro drama, que no tuviera el defecto por Vd. indicado, es decir, esceso de esplicacion, de amplificacion, que así puede reasumirse en pocas palabras el *pero* que halló Vd. á mi primer obra. Siguiendo su indicacion, he dado á la accion mas vigor, mas desarrollo, no incurriendo en las larguras *(longeurs)* en que caí en algunos de mis diálogos; no poniendo tanto los puntos sobre las *i* como Vd. decia y dejando que el espectador halle por sí mismo ciertos efectos filosófico morales. Espero haberlo conseguido.

Algunas noches despues de haber sido tan aplaudida mi *Marquesa de Altamira*, hallábanse reunidos en mi salon, dos altos personages literarios de mi país, que son ademas mis amigos íntimos: Sarmiento y Guido Spano. Tratándose de las dificultades del arte dramático, que muy galantemente pretendian ambos, habia yo vencido, el General con su sonrisa socrática, me desafió de esta suerte «Con todo su talento no podrá Vd. mi amiga hacer un buen drama con elementos argentinos: es muy difícil!...»

Creo que sí le respondí « y le prometo hacerlo para la Exposicion, sin política y sin que salga San Martin á caballo para la Exposicion»....

Puse manos á la obra y he compuesto un drama en cuatro actos, cuya accion pasa en Buenos Aires en nuestros dias. Ahora bien, yo considero esta produccion superior á la *Marquesa*. ¿Quién lo decidirá? El público.

Ay! Pero esto es mas fácil de decirse que de realizarse. Aquí me tiene Vd. con mi drama terminado y sin.... actores para representarlo.

¿Conoce Vd. algo de mas enojoso y cruel que tal situacion?

La madre que dá á luz un vástago y lo halla á su gusto, no tiene mas empeño sino adornarlo, lucirlo y gozar con los elogios que le oye prodigar.

Ahora bien, Vd. sabe que todas las maternidades se asemejan. Yo me muero de ganas de ver mi drama representado, aplaudido, criticado..... Pero cuándo y cómo?

Dígame Vd. mi amigo, que conoce tanto estas Repúblicas en qué consiste, el por qué, de algunos años á esta parte, el arte dramático *castellano* está tan poco á la moda? Porqué cuando hace cincuenta años produciamos actores nacionales, como Morante, el célebre mulato Apolinario, que segun el decir de sus contemporáneos «hacia temblar á los espectadores» en la Misantropía de Hotzbue.

Y mas tarde á la Alcjandra, Trinidad Guevara, que interpretaba la Catalina Howard y la Margarita de Borgoña con maestría. Y á Telémaco Gonzalez el galan jóven argentino tan hermoso de figura aplaudido en los amantes de Teruel, tanto cuanto su media hermana la picante Manuela Fúnez que arrancaba lágrimas en la *Huérfana de Bruselas*? Sin olvidar á Gimenez el Enrique Octavo y á Modesto el traidor por excelencia.

Algunos de esos actores [illegible] tanto que otros que he visto aplaudir ahora, en papeles cuyo mérito consiste, sin duda, en ser recitados en italiano, idioma que aquí se comprende por *á peu prés*.

Usted lo sabe, amigo mio, el arte de la declamacion es un gran arte, que no desdeñan cultivar en España los hombres mas distinguidos. Castelar recita admirablemente, y Vd. mi querido D. Jacinto, es un atleta poderoso en ese ramo.

¿Por qué no tenemos nosotros, tan dados á la oratoria, una escuela de declamacion? ¿No cree Vd. que sin ella, las letras bajo el punto de vista dramático, no podrá dar nunca un paso adelante?

Los Estados Unidos han producido actores de primer órden, que han alcanzado luego en Inglaterra grandes triunfos.

En Francia, en la alta sociedad, se representan comedias de aficionados con mucho éxito. Quizá Vd. ignora que mi primera obra dramática un proverbio en un acto, llamado *Similia Similibus*, muy aplaudido en Paris por toda la prensa, fué representado ante un aristocrático auditorio, por gente de lo mas *huppé*; mi hijita, hoy baronesa de Lagatinerie, desempeñó con gran éxito el papel femenino principal. Tengo traducido por mí al castellano este Proverbio; pero...

Hace unos cincuenta años en Buenos Aires, en el salon de la Sra. Da. Candelaria Somellera, Benjamina Necochea, Agustina Rozas, Gervasio Posadas y Pedrito Somellera, representaban *El Abate de l'Epée* y arrancaban lágrimas al auditorio formado de lo mas escogido y noble de esta sociedad, así como asombraban por la gracia de su diccion con escenas del *Arjia* y la *Dido* de Varela.

Nuestra aristocracia colonial el *high life* verdadero tal cual lo entienden en Inglaterra, á la par que aprendia el canto en la Academia de Picagarría, donde descollaban las Ituarte y las Darregueira, cultivaba la declamacion. Hoy no se encuentra un solo aficionado dramático en esta tierra clásica de la oratoria donde tanto se usa y abusa de ella, como resorte político, olvidando no obstante que entre los padres de la elocuencia antigua, tanta importancia se daba á la diccion y al gesto cuanto á la parte retórica de una arenga.

El público actual se extasia ante el talento dramático de los artistas italianos; la gente concurre á los teatros á aplaudir *La dama delle Camelie*, *Teresa Raquin* en italiano y *Pazzia ó Santitá*, qué no irán á escuchar en castellano. Como la generalidad no entiende sino una tercera parte de lo que aplaude, yo me pregunto, qué sabor puede hallar á una traduccion de traduccion? creo que poquísimo. Pero es moda *inclinons nous*.

¿Conoce Vd. remedio á este indiferentismo? ¿A esta escasez de actores? ¿Qué debe hacer un infeliz autor que siente, que puede, que debe producir en castellano?

« Délo Vd. en italiano.» Horror! Es la frase sacramental que pronuncian sin remedio todos, despues de cumplimentarme sobre mi nuevo drama.... Y si se da y no gusta por razones tan complexas como numerosas.... pobre autora! Quién la comprenderá, la escusará? Nadie y con razon. Tanto peor para ella, que solo un necio consiente en disfrazarse donde nadie lo conoce.

¿Cómo puede establecerse aquí una Academia de declamacion? De qué elementos ha menester? A quién debo yo desdichado autor, volver mis ojos para conseguirlo? Es acaso al ilustrado público en forma de artículos de diario? Es al simpático Ministro de Instruccion pública? No me pasará lo que con mis Cuentos? Ah! Vd. ignora ese lance..... Ignórelo siempre por respeto . . . á la cultura de cierto encumbrado magnate. Déme Vd. luz y en cantidad, querido amigo y *maestro*; no se arredre por las dificultades: yo soy constante, perseverante....

Ah! *Il meglio mi scordava* como á D. Bartolo. Aun no le he dicho el nombre de mi nuevo drama.

¿Pero lo tiene acaso? Si hombre *pa el mientras*, como dicen los gauchos y porque yo no sabiendo cómo llamarlo y viendo que era urgente *decir* qué nombre tenia, pero hay gente que hubiera dudado de su existencia *si no tenia nombre*, lo llamé..... *Los Carpani*, como los Fourchambault de Augier. Pero tal nombre no me gusta del todo á mí, aunque por ser *italiano* guste quizá al público y sirva de salvo conducto á la obra.

En attendant mi drama nacional, con elementos nacionales, nacionalísimos, no se dará para celebrar la apertura de la Exposicion, con gran dolor de mi corazon. Pero ¿quién tiene de ello la culpa? No es por cierto su

Eduarda.

SECCION CIENTIFICA

Descubrimientos nuevos

Pianos que solo oye quien los toca.—Efectos fisiológicos de la música.—Desarrollo artificial de la aficion á la música.—*Similia similibus curantur.*—Los medicamentos del porvenir.—Reproduccion artificial de las formas orgánicas en séres inorgánicos.

Los que tengan algun pianista ó estudiante de piano en su vecindad están de enhorabuena. La hora de su redencion ha sonado. Los que dejan de sonar son los pianos.

Es decir, que de aquí en adelante podrá hacerse que estos instrumentos no los oiga mas que el que los toque. Muchos miles de víctimas de la filarmonía de sus convecinos saludarán como un bienhechor de la humanidad á Mr. Mercadier, que es quien ha descubierto semejante maravilla.

Ya de antiguo se conocen los pianos mudos ó sean teclados en los que los amantes de la música pueden estudiar y ejercitarse en conservar la agilidad de ejecucion sin molestar á nadie. Pero estos pianos mudos tienen el inconveniente de que no dejan oir las notas falsas que se den, razon por la cual no sirven para los que aprenden; y el que ame el arte y guste de algunas de sus manifestaciones, no consigue percibirlas con esos pianos que no suenan.

En auxilio de todos han venido los progresos incesantes de la ciencia, y el físico antes mencionado, Mr. Mercadier, combinando ingeniosamente los pianos mudos con el radiófono, hace que el músico que toca perciba las notas y acordes, segun los vaya produciendo, mientras que para todas las demas personas el piano continúa mudo.

Así se concilian todos los extremos. El músico podrá entregarse de lleno á sus estudios y aficiones y el principiante á sus ejercicios, lo mismo de noche que de dia; mientras que á beneficio de los *pianos radiofónicos*, que así se llamarán los nuevos instrumentos, los vecinos podrán dormir, comer y trabajar tranquilos.

—

¿Pero es posible—dirá algun aficionado empedernido—que haya algun ser viviente á quien la música empalague y desazone? Si Orfeo amansaba las fieras con su canto, ¿habrá hombre insensible á las creaciones de los grandes maestros de estos tiempos?

Verdad que es gran cosa esta de la música y extraordinario el efecto que su mocion estética produce; pero sobre que no todo son creaciones de grandes maestros, ni mucho menos, y que la repeticion de sus mismas sensaciones concluye por tornar en enfadoso lo que empezó agradable, debe ademas reconocerse que así es la sensibilidad de cada cual como de su organizacion resulta; y es bien que así sea, pues que de ahí proviene la variedad de gustos y aptitudes que en la humanidad se observan y que son fecundo orígen de armonía y de progreso.

Muy recientes estudios de Mr. Dogiel nos demuestran que la música influye notablemente en la circulacion de la sangre. La presion sanguínea aumenta unas veces y otras disminuye por la accion que refleja del nervio acústico sobre la médula oblongada. Las mas de las veces, los latidos del corazon se aceleran, siendo estimulados los ganglios motores automáticos. Estas acciones, en los centros de la vida orgánica, tienen su natural resonancia en el cerebro y en toda la organizacion en general, y de ahí resulta que en lo que en unos ocasiona delectacion y bienestar, es en otros causa de singular impaciencia y aun de extrema irritabilidad.

Al circular de otro modo la sangre, nuevas ideas se desarrollan, se exaltan las facultades imaginativas ó se despierta la memoria, y así se producen esos estados de ensimismamiento ó exaltacion, conformes con la índole de la impresion que la música haya causado. Por esto se comprende cómo la música puede aliviar ciertos estados patológicos, proporcionando ratos de placentero bienestar á individuos enfermos, y aun convertirse en instrumento curativo, mientras que puede ser verdaderamente perniciosa para otros.

Tan ciertos son estos efectos fisiológicos de la música, cuanto que un mismo individuo se puede hacer variar, ¡quién lo creyera! la impresion producida cambiando las condiciones de su organismo. Debilita el curarse de tal modo la accion que puede conseguirse con tal sustancia, que un aficionado oiga con la mayor indiferencia su partitura favorita, y administrando, en cambio, la estricnina en dósis inferiores á las pequeñísimas que causan daño, se puede convertir de un hombre insensible á los encantos del arte musical [illegible]

Si puede causar cierta sorpresa el saber que se va determinando científicamente el valor curativo de la música, mas le causará seguramente saber que, segun trabajos de todos los dias manifiestan, las enfermedades mas terribles van á poder ser prevenidas provocándolas desde luego en el hombre sano, al modo de lo que se hace para evitar las viruelas, por medio de la vacunacion.

El descubrimiento del orígen microfítico de algunas afecciones de las llamadas específicas ha determinado en estos tiempos un gran progreso en la patología como ciencia. Conociendo que la causa de las referidas afecciones habia de ser igualmente específica, única y orgánica, se ha buscado esta causa en el aire, en la tierra y en las aguas, esto es, en todos los medios que rodean al hombre.

Estas investigaciones han llevado á afirmar que la afeccion llamada septicemia debe atribuirse á la accion de unos séres llamados *bacterias sépticas;* la fiebre intermitente, á la *spirilla;* las fiebres palúdicas, al *bacillus malaria* y otras algas; la *lepra*, á *lepra bacilli;* la tuberculosis, al *tuberculis micrococcus;* la fiebre splénica, al *bacillus anthranis*, y así de otras muchas enfermedades.

Que todos estos diversos micro-organismos sean modificaciones de una forma radical primitiva ó bien que tengan un desarrollo enteramente específico, cosa es que, si bien tiene grandísima importancia teórica, y sobre ello discuten los sabios, no afecta por lo pronto á los grandes resultados prácticos que el conocimiento de la existencia de estos seres ha producido. Obran éstos sobre el organismo al modo de fermentos, provocando cada forma su enfermedad especial, pero con caractéres de gravedad muy distinta, segun el período en que se encuentre el desarrollo del sér virulento.

Ocurre, ademas, que el hombre que ha sufrido una de estas infecciones, resistiéndola, queda despues invulnerable á las acciones del mismo virus, de donde se sigue que muchas de las mas temidas afecciones podrán evitarse, haciendo obrar sobre el hombre los gérmenes productores de la enfermedad, pero en tal estado de su desarrollo, que provoquen la afeccion benigna; esta se cura y el hombre queda invulnerable en adelante para la misma enfermedad. Los trabajos recientísimos de Pasteur son ejemplos que confirman las anteriores indicaciones.

De este modo acontecerá que cuando un individuo vaya á Cuba, por ejemplo, y tenga miedo de padecer el vómito, se preparará infeccionándose en España el virus correspondiente á un vómito benigno, curado el cual podrá marchar á las Antillas sin cuidado alguno.

—

Al lado de trabajos de tanta importancia práctica como los arriba indicados, se están verificando otros mas teóricos pero no por eso menos interesantes y curiosos. Fisiólogos tan conocidos por su saber, como C. Vogt y D. Monnier, se ocupan de la produccion artificial de las formas de los elementos orgánicos.

Ya no podrá presentarse la forma como uno de los caractéres diferenciales entre los séres inorgánicos y los orgánicos. Las formas de estos (células, tubos, etcétera), pueden obtenerse artificialmente, lo mismo en líquidos de procedencia semi-orgánica (sacarato de cal), como en líquidos absolutamente inorgánicos (silicato de sosa.)

Las formas orgánicas obtenidas de los productos inorgánicos por los fisiólogos citados son tan constantes como las formas cristalinas en las sustancias cristalizables, encontrándose con esto, al par que un rasgo de semejanza se aproxima la llamada materia inorgánica á la orgánica, nuevos caractéres para distinguir entre sí los cuerpos inorgánicos.

Así resulta que al lado de los trabajos mas teóricos resultan despues interesantes aplicaciones prácticas.

Doctor Hispanus.

EXTERIOR

El humo y las nieblas de Lóndres

(De la *Revista Suiza*)

El humo y las neblinas de Lóndres son demasiado proverbiales, y si existen plagas que parecen no tener remedio, estas son de ese número. Sin embargo, la industria y la ciencia no dudan ya de nada. Háse abierto una campaña para purificar el aire de Lóndres y la cuestion para hacer azul el cielo del Támesis se discute en las Cámaras y por la prensa de la Gran Bretaña con la misma seriedad que si se tratase de un nuevo sistema de acueductos.

Antes de ocuparnos de lo que se relaciona con el humo y las nieblas, y las medidas propuestas para suprimirlas, vamos á contar su historia tomada de una memoria del Dr. Alfredo Carpentier, publicada en el último número de la *Westminster Review*.

Hace seis siglos que los habitantes de Lóndres se lamentan del humo. En 1306, dirigieron una peticion al rey Eduardo I, rogándole que prohibiese el uso del carbon de piedra en la ciudad.

El rey dió oidos á la peticion y nombró una comision encargada de vigilar los fuegos de sus súbditos. La primera infraccion seria castigada con una multa; la segunda con la demolicion de la chimenea, y á la tercera serian ahorcados, como lo fué en efecto uno.

La ley debe existir vigente todavía, pero ha caido en desuso. Sin embargo solo desde el siglo XVII empezó á generalizarse el carbon para las chimeneas.

Desde entonces se ha hablado y escrito mucho contra ese quitasol de humo suspendido sobre las cabezas de los habitantes de la metrópoli británica.

Se le acusa, sobre todo, de contribuir á aumentar la niebla de Lóndres, que no hay que confundir, por su apariencia y su composicion química, con las bellas nieblas vaporosas y blancas, que dan tanto actractivo á la campaña.

La niebla de Lóndres recorre una escala que va del amarillo terroso hasta el negro. Tiene la apariencia de hollin desleido, lo que no tiene nada de estraño, pues está cargada de humo de carbon de piedra. M. Carpentier ha calculado que, dada la cantidad de carbon que se consume en Lóndres diariamente y el volúmen de humo suministrado por cada tonelada de carbon, se forma cada veinticuatro horas sobre la ciudad una nube de humo de cincuenta piés ingleses de espesor, y diez millas cuadradas de superficie.

En ciertas condiciones atmosféricas, esa nube se combina con los vapores desprendidos de la tierra ó que flotan en el aire, y permanece inmóvil, continuando en su condensacion, hasta que el viento viene á disiparla. Cuando flota en lo alto intercepta los rayos del sol, y esto es ya un gran mal. Cuando se estiende por la ciudad, vicia el aire con los gases y las partículas orgánicas ó minerales que contiene.

Su intensidad y efectos malsanos van aumentándose considerablemente en los últimos cuatro años. En la actualidad las plantas viven con dificultad en Lóndres. Se puede juzgar de los inconvenientes del *fog*, por las vias nasales del hombre y por los deterioros que causa en las casas y edificios públicos. El ácido sulfuroso de que está cargado carcome las piedras, en tal grado, que el Parlamento solamente tiene un gasto de mas de sesenta mil francos al año en refacciones. Los médicos atribuyen á esa niebla especial, á que llaman el *Town Fog*, nublado de la ciudad, la repeticion de las enfermedades de pecho y el reinado del *spleen* en Lóndres.

En uno de los meetings de la sociedad *Smoke Prevention Society*, que acaba de formarse, para emprender una campaña contra el *Town Fog*, ha habido un orador que ha defendido el humo contra la hostilidad general. Ese valiente ha sostenido que era bueno contra las fiebres. Testigo: cierto distrito pantanoso, que habia mejorado en condiciones higiénicas, desde que se habian establecido muchas usinas, que producian mucho humo. [illegible] Los votos se han inclinado del lado de otro orador, segun el cual el mejoramiento sanitario del distrito en cuestion seria debido, efectivamente á las usinas, pero [illegible] las usinas produzcan humo.

[illegible]

La gran dificultad está en desembarazarse [illegible]

de la niebla propiamente dicha. Se cree conseguir disminuirla por medio de drenajes, de secamientos de los alrededores de la ciudad, y con la construccion de anchos caminos que den ventilacion á la ciudad. Para librarse completamente de ella seria necesario que el Támesis no estuviese donde se halla ó no despidiese vapores.

En cuanto al humo, la *Smoke Prevention Society* no duda que conseguirá su objeto, si el gobierno le presta su apoyo. No le pide que ponga en vigor la ley de Eduardo I, sino que dicte otra menos severa, en la cual se exhorte al vecindario á que instale en sus casas los aparatos para quemar el humo, bajo penas indeterminadas.

Esta mocion ha puesto en movimiento á muchas docenas de inventores, que han presentado modelos de aparatos, pidiendo privilegio para sus invenciones. Dícese que se trata de hacer el ensayo comparado de los diferentes modelos. Esto es, á lo menos, lo que reclaman ciertas gentes prácticas, que califican de tiempo perdido el que se les ha hecho pasar contemplando las chimeneas apagadas, para ver si tiraban bien.

La policía

EN INGLATERRA Y EN FRANCIA

(Conclusion)

(Véase el núm. 5,116 de El Siglo)

La policía de Paris está dirigida por un prefecto nombrado por el ministro de lo Interior, con obligacion de residir en la prefectura, que se encuentra en el muelle del Reloj, contigua al palacio de justicia y á la prision de la Conserjería.

Tiene á sus órdenes un cuerpo de 7,000 agentes de uniforme, 31 oficiales de paz, 80 comisarios de policía, 500 agentes de la seguridad y un gran número de agentes secretos, conocidos solamente de él ó de los dos ó tres principales miembros de su estado mayor. Este se compone de los directores, sub-directores y empleados de las doce secciones, cada uno con sus atribuciones especiales. Hay la oficina de los extrangeros, la de la seguridad general, la de las casas amuebladas, etc.

Paris está dividido en 20 distritos y 80 barrios. Cada distrito tiene un cuerpo de 325 agentes, mandados por un oficial de paz; y cada barrio un puesto de policía dirigido por un comisario.

El oficial de paz es capitan del cuerpo de agentes de su distrito. Lleva uniforme con bordados de plata y espada. Tiene la categoría de capitan en el ejército. Generalmente es hombre de buena educacion y de un mérito superior al del superintendente inglés. Su sueldo se eleva á 5,000 *francos* por año. Habita en la alcaldía de su distrito, donde se le suministran habitaciones cómodas, luz y lumbre. Sus deberes consisten en vijilar á sus subalternos, haciendo rondas para asegurarse de que ocupan sus puestos; y en ocasiones importantes, cuando es preciso mantener el órden entre las grandes multitudes, toma el mando de su brigada en las calles. Tres veces por dia manda al jefe de la policía municipal una nota sobre todo lo que ha pasado en su distrito. Además de las brigadas de distrito hay una *brigada central*, que se compone de 250 hombres y oficial que, como la division A de la policía de Lóndres, está destinada á misiones especiales.

Como la estension y la poblacion de Paris son apenas iguales á la mitad de las de Lóndres, los 7,000 agentes de policía del primero forman un cuerpo mas fuerte que los 10,000 y tantos que guardan la capital de Inglaterra; y todavía debemos añadir los gendarmes y guardias republicanas que, aunque á las órdenes de ministro de la Guerra, pueden pasar por una policía de á caballo.

Un pobre hombre fué preso por un robo insignificante, y habia declarado ser italiano. Se probó que esta declaracion era falsa, ó por lo menos que en la Municipalidad indicada por él no habia nadie con aquel nombre. Se le tuvo quince meses en prision y se le interrogó ochenta veces por un juez de instruccion, pero sin ningun resultado, hasta que al fin se le juzgó por robo y vagancia, siendo condenado á un año de prision.

El dia que fué puesto en libertad se le trató como extranjero, es decir, se le expulsó de Francia por órden del prefecto de policía, conduciéndole á la frontera entre los gendarmes, que le entregaron á las autoridades italianas como sospechoso.

Siendo el mismo sistema de policía en Italia que en Francia, este desgraciado fué llevado á una prision, donde sufrió nuevos interrogatorios.

Como insistiera en no querer decir el lugar de su nacimiento, le tuvieron incomunicado una porcion de meses, condenándole por fin á otros seis meses de cárcel por vago, y volviéndole á enviar á Francia una vez extinguida su condena.

La policía francesa no le prendió esta vez pero le vigiló muy de cerca. El desgraciado buscó trabajo de albañil y lo encontró al momento, pero dió á su patron otro nombre de aquel bajo el cual habia sido condenado. La policía cayó nuevamente sobre él.

Despues de haberse asegurado que su nuevo nombre no le pertenecia, volvió á condenarle á un año de prision por usurpacion de estado civil, y cuando fué puesto en libertad se le declaró terminantemente que no se le dejaria un momento de reposo mientras no confesara su identidad.

Fué consignado á un depósito de mendicidad, donde concluyó por suicidarse.

Jamas se supo quién era aquel hombre; pero la tenacidad con que la policía francesa lo persiguió hasta su muerte, prueba bien qué duelo siniestro existe entre los agentes de la policía francesa y los criminales.

Si aquel desgraciado se hubiese dicho inglés, haciéndose conducir á Douvres, habrian cesado sus tormentos en el acto de poner su pié en tierra inglesa, porque la policía inglesa no tenia ningun derecho á molestarle ni á volverle á enviar á Francia.

Se quejan las autoridades francesas de que las leyes á cuyo amparo viven los criminales en Inglaterra causan muchas dificultades á la prefectura de policía, é inundan á Paris de aventureros tomadores del dos y estafadores.

De tiempo en tiempo, cuando va á haber en Paris alguna gran fiesta, Scotland-Yard telegrafía a la prefectura anunciándola que han salido para Francia algunos de los mas conocidos de esos caballeros de industria.

Los agentes de la policía francesa son bastante vivos algunas veces para detenerlos en Calais en el momento de desembarcar y enviarlos por el propio vapor.

Todos los extranjeros que permanecen algun tiempo en Francia son mas vigilados de lo que se creen.

Un cuerpo de 200 hombres se ocupa exclusivamente, en Paris, en recojer los nombres de los extranjeros y de los nacionales que residen en los hoteles y casas amuebladas.

Todo dueño de hotel ó casa amueblada tiene obligacion de dar los nombres de sus huéspedes á la policía, revelándola cualquiera circunstancia sospechosa que note en ellos.

Los nombres se anotan en las oficinas de la comisaría del barrio, desde donde se envian á la prefectura escritos en un carton de forma oval.

Allí les copian en unos inmensos registros, remitiendo los cartones á la division de la seguridad, donde se cotejan con los libros negros, en los que están anotados los nombres de las personas que se buscan ó que han sido espulsadas del pais por órden del prefecto.

[illegible]

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Comision D. de I. Primaria.
Montevideo, Marzo 16 de 1882.

Se hace saber á los miembros del personal docente de este Departamento, que para ser despachadas las solicitudes sobre traslados, concesion de licencia, etc. que presenten á la Comision Departamental de I. Primaria, deben extenderse en el papel sellado correspondiente, é igualmente el certificado médico que, segun los casos, se acompaña á las mismas.

Se pone tambien en conocimiento de las personas que soliciten autorizacion para practicar la enseñanza necesaria, a fin de optar al título de maestro de la República, que la solicitud y demas documentos requeridos por las disposiciones vigentes, deben hacerse en el papel sellado respectivo.

El Secretario Departamental.
mz17.3

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 13 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de Santa Rosa, (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

mz.14.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 1.º de 1882.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro que serán examinados en el periodo del mes de Abril próximo.

Se previene a los interesados, que los certificados correspondientes deben presentarse en papel sellado y acompañar la cantidad necesaria de este á la solicitud para la tramitacion del expediente de acuerdo con lo prescripto en el art. 31 de la ley respectiva.

mz2.h31 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 23 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 18 de Marzo próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.
f24.20

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.
n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberan presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.
a20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 105.
El 29, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

El 20, CHILOE—Agencia, Solís 55.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 18, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

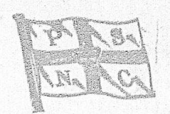
SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU, Agencia, Zabala 174 y 178.
El 8, (sin escala) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 105.
El 12, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

El 5, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan Steel, saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 29 de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan saldrá el miércoles 5 de Abril de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes saldrá el miércoles 12 de Abril de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martín.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahía.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARÁNA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,500 toneladas, capitan Goruble, saldrá el 21 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 4,000 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 19 de Marzo para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 105, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el dia 18 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

mz16.3

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Saldrá el 8 de Abril, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

Saldrá el 19 de Marzo para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

y **POITOU** capitan De Ferry saldrá el 4 de Abril para los mismos puntos.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

El Agente.

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno.

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—17

TRÁMITE—Ferrer y Fisco: Trigo y Robillard; Regert y Oyhenard con Scaglia; Habiaga y Prat; Costa y Garet (2); Quincoces con Gutierrez y Rodriguez; Iriarte y Tomkinson; Pereda y Vilar; Dale con Muñoz y Melian; Rodriguez Braga y Zúñiga; Sanchez y Consul Británico; Velazco y Curia Eclesiástica; Carrasco y Costa; Garvisso con Birriel y Patron; Uriarte y Risso; Paganini y Carámbula.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS Concurso José Gomez; Martinez y Martinez: Larriera y Martinez con Diaz y Sienra (2); Cicao de Luque con Montero y Carvalho.
SENTENCIA DEFINITIVA—Azambuya y Ambrosio.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—17

TRÁMITE—Domingo Gounouilhou; Alejandro Bresque, criminal; Rosado y Fagundes; Peña del Campo y Banco Oriental; Maciel con Viana y Achucarro: Ramon Maimó, criminal; Comision Fiscal de Bancos y Alciaturi (2); Juana Iturbey; Caino y Borro; Parsons y Fandiño; Rebagliati y Magliotti; Ricardo Estevan y otros; Banco Oriental con Trajano Regalia.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Peatti y de la Hanti.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario. José Luis Antuña

Dia—17

Concurso Tranvía al Buceo con Robido y Pons, sentencia; [illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—17

[illegible] Capurro; Pedro Llovet con Antioco Canfranco.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—17

Sentencias interlocutorias—Matias Perez con Storace hermanos—Total 1.
Trámite—Testamentaria Miguel Bajac; Matias Perez con Storace hnos; testamentaria Jacinto Farriol; testamentaria Juan Conde; testamentaria Rosa Melendez; María Suarez de Otasso; Francisco Prudente, Miguel Carrió con Miguel Sierra; testamentaria Agueda Castro; Meliton Real con Sinforiana J. Nogueira; Francisco Muñoz con Tomas Viñoly; testamentaria Agueda Castro; Antonio Vigil con José M. Medina; sucesion Perez con la de Gonzalez; Machado Drumont con Vazquez; Arotcaren con Casal; testamentaria María Fuentes; Miguel Carrió con Miguel Sierra; testamentaria Manuel Lagos; Juan Smith con Susviela; Isidro R. Rosas con concurso Gianelli; Julian Cazenave con C. Gianelli; Lorenzo Aguado con Francisco Perez; Juan Buela con C. Gianelli; Pablo Darquie; Pascual Giménez con Mariano Martinez; Tomas Pazeyra con Montesdeoca; testamentaria Gutierrez Arboleya; Joaquin Correa con Tenería del Este; Matias Perez con Storace hermanos, (2)—Total 31: Total de providencias 37.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—17

Providencias de trámite—Serapio Nogueira test.; Galcerán y Ca. con Estevan Montaldo; Bárbara González con test. Serapio Nogueira; Agustin Barbieres B.ª en autos Gerónimo Palencia con Benito Olaverry. Lucas Bergara sobre testimonio de escritura; Rafael Diaz herederos con Avelino Lerena; Antonio Mederos con Elias Regules; Francisco Marquez con Anacleto Hernandez; exhorto del Juzgado L. Departamental de Soriano; Pablo Casanova con Estevan Casaló, Juan Letrillas test.; Arturo Carvallo con Manuel L. Gonzalez; José Ignacio dos Santos con Marcos Meslier.
Sentencias interlocutorias—Juan Perez test.; Nemecio Lujan con Manuel Parra; Dr. Gonzalez; Juan Compagnoni con Juan Villalonguas.
Sentencias definitivas—Enrique Rich, denuncia bienes fiscales

Emilio Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia- 17

Trámite—Pablo Gaye con Anacleto Gonzalez; Cármen Mirazo, validez de un matrimonio; Ventura Esteva, cesion de bienes; Testamentaria de Pedro P. Rios; Test. de Antonio Sosa y María Nuñez; Test. de Bernardo Arbeloche; Herederos Ducosse con Heredia y Ferro Carril Central; Sucesion Ramos con la Junta E. de Minas; Francisco Martinez con Francisco de Leon; Test. de Agustin Correa; Id. de A. Capello de Bembenuto; Costa y Ca. con Emilio Masat; Cristiano con D'Acosta.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia - 17

Trámite—La Comision D. del teatro Solis con Francisco Gierranati; Martiniano Moulia: Juan María Mados con Fernando Lafuente y otro; Francisco Boneira con José M. de Mongilly; Vicente Campon con Juan Ferreyros; Zacarias Foricely con test. José Canals; Francisco Azarola con Azanza con Eduardo B. y Otonas; Rosendo Cotelo con Juan Torres; Tiburcio Peraza; La Gefatura de Policía por la menor Angela Ruperto; Justina Nuñez de Herminy; María Balsa con Juan Cacabello; José M. Varela; Isidoro Martinez; Héctor Anzoátegui con José Cosio y otro; Manuel G. Yellozo; Antonio Zubelzu con Francisco García; Cármen G. de Rey con Luis Gairaud; José Finoscheti con Antonio Trugillo; Ramon Peradejordi con Pedro Barnies y otro; test. Francisco de Leon y otra.
Sentencias interlocutorias—Josefa R. de Gairaud con Luis Gairaud; Federico Nuth con Pedro Cazenave y Ca.; José M. y Arruñada con Agustin Caminals; Fernando Barthe con Dominga Artigue; test. Juan B. Carbone; María Martini con Antonio Canauro; test. Pilar Lopez Magdalena S. de Quiste con Luis Pisano.
Definitivas—Raymundo Gasolin con Santiago Bono.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urratia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Háran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. f17.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso Poggetti y Copetti, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la oficina actuaria, Misiones 201, el dia 18 del corriente, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo. — Montevideo, Marzo 13 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. m14.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Francisco Lopez, contra los Sres. D. Pablo Albareda Hnos., hago saber: que el dia 23 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos terrenos, dos acciones sociedad Mini y diez iden sociedad de la Playa.—El 1.º sito en la calle del Durazno en la manzana n.º 112, tasado en la cantidad de 587$87 cts.—El segundo terreno sito en el Pueblo Atahualpa señalado en el plano respectivo con el n.º 27 de la manzana letra C., tasado en la cantidad de 488$97 cts.—las dos acciones numeradas con los n.os 37 y 227 por valor de 100$ cada una al 22% 44$.—y las diez acciones de 100$ cada una señaladas con los n.os 10311 á 10320 al 5½ %—55$. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos por cada uno de los objetos. Lo antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Marzo 11 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz14.10.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que el dia veintidos del corriente de 2 á 3 de la tarde á las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Misiones núm. 201, se va á proceder á vender en almoneda pública las siguientes propiedades:
La mitad de una finca ubicada en la calle del Yaro, señalada con el núm. 39 con el terreno que le corresponde, compuesto de 9 ms. 85 centímetros de frente por 22 metros 50 centímetros de fondo, avaluada en 3,324 pesos 50 centésimos; su mitad 1,662 pesos 15 centésimos.
La mitad de otra finca en la calle del Yaguaron núm. 350 con el terreno que le corresponde compuesto de 10 metros 85 centímetros de frente por 31 metros 96 centímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en 7,282 pesos 31 centésimos, su mitad 3,641 pesos 15 centésimos.
La mitad de otra finca ubicada en la calle del Durazno núm. 173 con el terreno en que está edificada, compuesta de una área superficial cuadrada de 503 metros 38 centímetros, tasada en 7,750 pesos 38 centésimos, su mitad 3,875 pesos 35 centésimos.
Y la mitad de otra finca ubicada en la calle del Arapey número 176 y 178 con el terreno que le corresponde compuesto de 9 metros 492 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de 9784$32 centésimos, su mitad 4892$16 centésimos.
Las fincas relacionadas se mandan vender para pago de un crédito que adeuda el propietario D. Estevan Canale á D. Miguel Onetto.—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblarse por el mejor postor á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos el 10 p. %—Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria— Montevideo, Marzo 6 de 1882 - *Juan R. Albistur*, escribano público. m.8.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que desde esta fecha queda depositado en la oficina actuaria el informe y resolucion sobre la época de retroactividad de la quiebra en los autos del concurso formado á don Angel Vazquez.—Montevideo, Marzo 10 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz11.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio [illegible] *Nicolás Bergallo*, escribano público. mzl-1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio [illegible] *José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f19.1mes

En el concurso de D. Agustin Sanchez [illegible] *José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz12.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio [illegible] Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 15 de 1882 — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m. 16-12 p.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Cadenazzi, á efecto de que los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Febrero 22 de 1882—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m.7.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña María Iturrigaray, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, Marzo 4 de 1882 - *Antenor R. Pereira*, escribano público. m 7.1mes.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 31 del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda, una casa situada en la calle 25 de Agosto núm. 76 y 78 con frente á la calle Orillas del Plata núm. 41 y 43, la que há sido tasada en todos sus ramos en la suma de diez y seis mil ciento setenta pesos veintitres centésimos oro: cuya finca de la propiedad de la testamentaria de D. Carlos Narizano y D.ª Regina Ponce de Narizano, se manda vender de conformidad de herederos y para pago de un crédito hipotecario que se adeuda al Hospital Italiano. Se previene que no se admitirán ofertas que no exceda de las dos terceras partes de la susodicha tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser preferida su oferta la cantidad de $500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 15 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. mz16.13

Juzgado L. Depl. del Durazno

NOTIFICACION—En el incidente mandado correr por separado perteneciente á los autos de Doña Zeferina Olivera solicitando la faccion de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan de Souza Olivera, ha recaido el auto siguiente: Y Vistos: no habiendo presentadose los acreedores que indica, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado; declárese que no tiene derecho alguno á los bienes de esta sucesion—Montaño—«Y como no se ha podido notificar á Doña María del Pino, se hace por medio del presente de conformidad al art. 841 del Código de P. Civil—Durazno, Febrero 25 de 1882—*Prudencio Soria*, actuario. m.10.15

ANUNCIOS

Facultad de Medicina

Montevideo, Marzo 15 de 1882.

Se avisa á los señores médicos revalidados en el país, que quieran optar interinamente á la clase de Obstetricia, enfermedades de mujeres y niños, que, por disposicion del H. C. Universitario se ha prolongado por ocho dias mas el término para presentarse ante esta Secretaría.
En caso de ser varios los aspirantes, disertarán por espacio de una hora, sobre una cuestion sacada á la suerte ó como juzgue la mesa examinadora.

Joaquin de Salterain, secretario.

m16.8

Deutsche Schulgemeinde

Ausserordentliche General Versammlung. Somabend den 18ten Marz, et. 8 ½ Uhr Abends im Locale des Deutschen Clubs-Frohsinn.

TAGESORDNUNG

Wahl des neuen Vorstandes.
Montevideo, den 10ten Marz 1882.
mz11.7 *Der Vorstand.*

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Far.co-Quim.co, r. S.te-Catherine, 164, BURDEOS
Depositarios en *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.



Depositarios en *Rosario y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EL ÚNICO VINO

al Extracto de Higado de Bacalao Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE DE HIGADO de BACALAO *es el* **Vino al Extracto de Higado de Bacalao de CHEVRIER**

Desconfiarse de las Falsificaciones y Imitaciones.

Exigir la firma CHEVRIER

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C

ALHAJAS

Y

RELOJES

POR MAYOR

NUEVOS SURTIDOS

Reconquista núm. 166

Samuel Blixén.

mz11.1 mes

VINO DEFRESNE CON PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)
Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra :
La Repugnancia á la Comida, | La Inapetencia.— La debilidad,
Los Medros repentinos, | Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre, | La Amenorrea.— Las Neurósis,
La Palidez, | La Tisis pulmonar.
Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria.— Dósis : Media copita á los postres.
PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878
DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA
Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.
Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por **P. ROBERTET**
Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por sí mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.
Esta ESENCIA sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depositarios en *Rosario y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.
OLEO MORRHUINE
Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES** envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.
En *Paris*, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia.
BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — LEGRAND, PARFUMEUR, Fournisseur de plusieurs cours, 207, RUE S.T HONORÉ, PARIS — Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis. Dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud. HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas. — DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE
ORIZA-LACTÉ — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTÉ — JABON segun el D.r O. REVEIL. El mas suave para el cutis.
ESS.-ORIZA — Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ — POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandolé el aterciopelado del melocoton
ORIZALINE — JAMES SMITHSON — 207 rue S.T HONORÉ, PARIS — no hay necesidad de LAVAR la CABEZA — APLICACION FACIL. Resultado inmediato — En todas las Perfumerías y Peluquerías
ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal : 207, calle San-Honoré, Paris.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

PERFUMERIA ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite — ESS. GARDENIA
Perfume exquisito — ESS. GARDENIA
Agua de Tocador — ESS. GARDENIA
Locion Vegetale — ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz — ESS. GARDENIA
Jabon — ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA — *21, boulevard Poissonnière, 21* — PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA
Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MALES del ESTOMAGO, DIGESTIONES DIFICILES Acedías, Vómitos, Diarreas crónicas, Inapetencia, Anemia, Extenuacion, Convalecencias largas, etc.
CURACION rápida y segura por el **ELIXIR GREZ** *Clorhidro-Pépsico.* Contiene los fermentos digestivos asociados á las Quinas y Coca.
TONICO-DIGESTIVO de sabor agradable, empleado con gran éxito en todos los Hospitales.
Depósito general en PARIS : Farmacia GREZ, rue La Bruyère, nº 34 (4 fr. y medio cada frasco).
Depositarios en Montevideo : DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para **SINAPISMOS**
El más seguro y pronto de los Revulsivos — No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS
Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.



Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/5 parte).
DEPÓSITOS EN *Rosario y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BATE Y C.ª

180 - CALLE TREINTA Y TRES—180

Prevenimos al público que por la gran aglomeracion de trabajo, y á pedido de varias familias, nos vemos precisados á postergar la liquidacion de nuestro establecimiento hasta el 31 de Marzo próximo, y por consiguiente que estaremos á su disposicion hasta esta fecha.

Bate y C.ª

f26.h31.m Sucesor—*W. H. Osborne.*

Remedio Específico contra las Fiebres
ELIXIR TONICO CON QUINA, CACAO del **Dr GOZARD**
de la Facultad de Medicina de Paris.
Superior á todas las preparaciones del mismo género, Por el Cacao, las cáscaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidas á la Quina.
Es Nutritivo, Digestivo, Estomacál, Febrífugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.
BURDEOS (Francia). F.ia DESSOLIÈS, Sucesor de MEURE 117, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 37
Depositarios en Montevideo : Demarchi, Parodi y C.ª
y en las Boticas del Romano, y de Cranwell y de Rey y C.ª

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA Y JARABE DE GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CAPSULAS DE RAQUIN
EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.
Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.
Su eficacia no presenta excepcion alguna.
El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido
100 CURACIONES
APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.
No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.
La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las
ENFERMEDADES SECRETAS
NOTA.—Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de : dit de — système de — procédé de — imitation.
(Sentencia del Tribunal de Aix, 29 de Marzo de 1879.)
DEPÓSITO en PARIS, 78, F.g St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien
el **PAPEL** y el **VEJIGATORIO** de **ALBESPEYRES**
Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

42

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

» Adiéstrese en contar para que se familiarice con » las cantidades. En esto le podrá servir el Aguila » de Patmos de la contabilidad, su padrinito. Se re- » comienda especialmente á la enferma que si va » Juan Bou (álias Ipecacuana), le reciba con amabi- » lidad. El pobre está triste, aunque espera una he- » rencia.

» *Nota*. El patíbulo de miel está armado en la » capilla de los Desamparados. Orad por Miquis.»

Por la noche fué Miquis un momento cuando estaban comiendo. ¡Qué algazara! Los tres chicos corrieron hácia él, y mientras uno se le colgaba de un brazo, el otro se le enredaba en una pierna, y todos le aclamaban como si el jóven doctor fuere el mas divertido de los juguetes. Emilia é Isidora le sacaron el tema de su boda; y ya le felicitaban, ya le hacian burla, mientras él tan pronto hacia el panegírico de su futura como se lamentaba de perder su libertad. Subió luego al piso principal á ver á una anciana, madre de la célebre modista Eponina. Esta era una habilidosa francesa de mucha labia y trastienda, que en pocos años habia hecho gran clientela. La vecindad fué causa de que Eponina y Emilia entablaran amistad. Algunas noches bajaba la francesa á casa del ortopedista, y otras los de Castaño subian al taller de modas. Isidora ya conocia á Eponina, porque ésta le habia hecho algunos vestidos en los prósperos tiempos Bohnoscos. Conocedora Eponina del buen gusto de la de Rufete, siempre que ésta subia, mostrábale sus galanas obras, pidiéndole parecer, de lo que Isidora recibia mucho gusto, si bien ésta se desvanecia con el desconsuelo de ver tantas cosas ricas que no eran para ella. Luego, al volver á la ortopedia con el cerebro lleno de peregrinas visiones de trapos y faralaes, ¡le entraba una tristeza!...

De esta manera pasaron algunos dias. Miquis les envió los dulces de la boda, acompañados de estos renglones:

« Desde la mazmorra de flores, desde el delicioso alaud de la luna de miel, el inmolado Miquis saluda á los señores de Castaño, y á la señora de Bou. Recomiendo á ésta la calma. He sabido con disgusto que ha contravenido mis prescripciones higiénicas, remontándose al taller de madama Eponina, y probándose varios vestidos de baile para ver su buen efecto. Esto es muy peligroso, y hace renacer la fiebre. Prescribo el alejamiento absoluto de los centros miasmáticos. En los ratos que tenga libres, dedíquese la enferma á bordar unas zapatillas al señor Juan Bou, para lo cual, dicho se está que ha de emplear dos varas de cañamazo. Eso no importa. Yo regalo el cañamazo y las lanas. La enferma irá á convalecer á la sombra del árbol de la Ipecacuana, ese árbol milagroso, señoras, que está plantado en la litografía de la calle de Juanelo, y que ansía estrechar entre sus ramas á la descendiente de cien reyes.—Saluda á todos el mas novel de los maridos y el mas feliz de los médicos.—MIQUIS.»

Ya no se reia Isidora de las cartas y de las recetas. Desde el dia anterior estaba muy ensimismada, y hablaba muy poco. Atribuyendo Emilia y Castaño aquella repentina tristeza á que su amiga se veia apremiada por el procurador para abonar los crecidos gastos del pleito, la exploraron con habilidad; mas ninguna explicacion categórica pudieron obtener de su taciturna melancolía. Un accidente habian notado que les hizo caer en desagradables sospechas. D. José, al volver de la calle, habia hablado en secreto con Isidora, y de aquel secreto databan el abatimiento y tristeza de la jóven enferma. Observando con malicia, los esposos notaron que Relimpio salia y entraba con frecuencia, como si trajera y llevara recados, y que padrino y ahijada cambiaban recatadamente palabras breves y cautelosas. Cuatro dias habian pasado así, cuando Isidora salió para ir, según dijo, á casa de su procurador, y como al otro dia y al siguiente repitiese el mismo viaje, los esposos se alarmaron y empezaron á creer que Isidora no merecia la caritativa hospitalidad que le habian dado.

Fiel como un perro y callado como un cenolaño, don José fortalecia de tal modo su discrecion que en ésta no hallaba el mas breve resquicio la curiosidad de su hija. ¡José, eres una alhaja!

III

Y en tanto, excesivamente distraida de sus trabajos, Isidora visitaba con frecuencia el taller de Eponina, y se encantaba allí contemplando los magníficos vestidos, entre los cuales habia á la sazon tres de baile. Eran para una jóven condesa que tenia la misma estatura y talle de nuestra enferma. Eponina quiso que ésta se los pusiera para ver el efecto. ¡Ave María Purísima!.... Púsose el primero: estaba encantadora. Púsose el segundo: ¡oh! arrebataba. El tercero...¡Cristo! el tercero caía tan bien á su cuerpo y figura, que sólo la idea de tener que quitárselo le daba escalofríos. Contemplóse en el gran espejo, embelesada de su hermosura...Allí, en el campo misterioso de la luna azogada, el raso, los encajes, los ojos, formaban un conjunto en que habia algo de las inmensidades movibles del mar alumbradas por el astro de la noche. Isidora encontraba mundos de poesía en aquella reproduccion de sí misma. ¡Qué diría la sociedad si pudiera gozar de tal imágen! ¡Cómo la admirarian, y con qué entusiasmo habian de celebrarla las lenguas de la fama! ¡Qué hombros, qué cuello, qué...todo! ¿Y tantos hechizos habian de permanecer en la oscuridad, como las perlas no sacadas del mar? No, ¡absurdo de los absurdos! Ella era noble por su nacimiento, y si no lo fuera, bastarian para darle la ejecutoria su gran belleza, su figura, sus gustos delicados, sus simpatías por toda cosa elegante y superior. Quedá sentado que era noble. ¿Por qué aquel traje no era suyo, sino prestado, y habia de quitárselo en seguida, sin poder siquiera, como los cómicos, lucirlo un momento? Ella no era reina de comedia, sino reina verdadera. Se miraba y se volvia á mirar sin hartarse nunca, y giraba el cuerpo para ver cómo se le enroscaba la cola. Pero qué, ¿iba á entrar realmente en el salon de baile? Su mentirosa fantasía, excitándose con enfermiza violencia, remedaba lo auténtico hasta el punto de engañarse á sí misma.

De repente oyéronse pasos. Isidora y Eponina miraron hácia la sala inmediata, y vieron entrar á un hombre. Era Miquis.

« Pase usted, doctor,—dijo la modista,—y verá usted cosa buena. Usted no estorba nunca.»

Era Eponina mujer desordenada, y hacia mucho tiempo que no pagaba al médico, el cual asistia con gran celo á la anciana madre de la modista. Para hacerse perdonar su falta de conducta, la francesa era complaciente con Augusto; y le permitia entrar en su taller á todas horas y bromear con las oficialas. Al ver á Miquis, Isidora se turbó un momento. Despues se echó á reir.

« ¿Te asombras de verme vestida de baile?—le dijo—Sé que me has de reñir; pero vamos, sé franco, ¿estoy bien así, sí ó no?

Absorto la miraba el jóven, y con voz balbuciente, que declaraba su sorpresa y embeleso, dijo:

« Estás..... no ya hermosa, ni guapa, sino..... divina!

—Vamos que te he hecho tilin.

—A un ahorcado no se le hace tilin tan fácilmente; pero..... Abismo de flores, deveras te digo que si no estuviera con la soga al cuello..... Pero no, ¡fuera simplezas! El médico, el médico es el que habla ahora.

Y esgrimió el baston ante la imágen hechicera de la dama vestida de baile.

« Has contravenido mi plan; te has burlado de mis recetas. No te salvarás, Isidora. Yo te abandono á tu desgraciada suerte.

—Siéntese usted Augusto; deje usted el sombrero; dijo Eponina con melosa urbanidad.

Desasosegado, Miquis se sentaba primero en una silla, despues en otra, luego paseaba, y de pié y andando, no quitaba los ojos de su enferma.

—Pues mira,—le dijo Isidora con cierto descaro, —no me riñas; porque con tus medicinas tontas y con tu asquerosa ipecacuana no me he de curar, ni quiero curarme.

—Ya lo sé que no quieres. ¿Piensas que no estoy enterado de tus malos pasos de estos dias. A los médicos no se nos escapa nada. ¿Quieres que te lo cuente?

Isidora se turbó otra vez.

« Pues oye. La semana pasada llegó de Francia Joaquin Pez en el estado mas deplorable. Sus acreedores, cansados ya de contemplarle, le han caido encima como buitres hambrientos. Su padre ha decidido no ampararle más y le ha echado de su casa.....

—Es verdad, es verdad,—dijo la de Rufete con emocion, preparándose á derramar lágrimas.

—El pobre hombre, con el agua al cuello, desesperado y sin fuerzas para luchar con su destino, ha recurrido á tí. Sé que te ha buscado; que te mandó un recadito con tu padrino, que fuiste á verle..... Es cierto, ¿sí ó no?

—Es cierto.

—Se ha refugiado en una miserable casa de huéspedes donde no hay mas que toreros de invierno, jugadores y gente perdida.... Le visitaste hace cuatro dias; has ido despues varias veces.... Lo sé por el ama de la casa, que es una Aspasia jubilada y tiene relaciones con uno de mis mas desgraciados enfermos. Reflexiona lo que haces, mira bien qué pasos das y entre qué gente vas á meterte.

—Es verdad lo que has dicho. ¿Cómo es que todo lo sabes, y todo lo averiguas?—dijo Isidora rompiendo á llorar —Augusto, ten compasion de mí. No, no me digas cosas..... El está perseguido, huye de la justicia y ha tenido que refugiarse en un sitio, que por ser tan malo le ofrece seguridad. No se comunica con ninguno de la casa. No le denuncies, ni me riñas á mí porque no he querido abandonarle en la desgracia.

—Perdóneme usted, amiguita,—indicó Eponina con bondad,—me va usted á estropear el vestido; me lo está usted mojando con sus lágrimas.

—Me lo quitaré,—replicó Isidora haciendo un gesto de niña mimosa—Miquis, haz el favor de pasar á la sala, que me voy á mudar de traje.

Alejóse un rato el médico. Cuando volvió, ya Isidora habia tomado su forma primera. Se abrochaba su vestidura humilde diciendo:—« Ya tengo otra vez la librea de la miseria. »

Eponina salió, dejándolos solos. De repente Isidora se fué derecha hácia Miquis, y cruzando las manos delante de él, le dijo con acento de gran dolor:

« ¡Amigo, estoy desesperada!

—¿Qué tienes?—le preguntó él, sintiendo ante aquella pena y aquellas lágrimas una cobardía dulce.

—¡Estoy desesperada! A tí me dirijo, á tí que eres bueno y me conoces hace tiempo.

—¿Bueno yo?.....—dijo Augusto con ironía—¿A ver, qué quieres?

—Necesito..... ¿tendré qué decírtelo?..... necesito dinero.

—Ya.....

—Yo no puedo estar así. Váyanse al diablo tus recetas. Te diré... yo quiero vivir y esto no es vivir.

—Dinero para el Pez.

—No, no, lo necesito para el procurador y para mí. Estoy vestida de harapos..... No me riñas, cada cual tiene su manera de ver las cosas de la vida. Sé que me vas á sermonear, y á hablarme de moral y qué sé yo.... No entiendo de tus medicinas. Te diré.... Dios no quiere favorecerme. Dios me persigue, me ha declarado la guerra.....

—¡Qué pillin!

—Yo quiero ir por los buenos caminos, y él no me deja,—prosiguió Isidora con tanta agitacion que parecia demente—Veremos si al fin me favorece. Te diré..... lo que importa es que yo gane ese pleito. Cuando lo gane, tomaré posesion de mi casa.... Mucho siento no poder llegar á ella con todo el honor que mi casa merece..... pero, ¿qué voy á hacer ya? Entre tanto, amigo, la miseria me es antipática, es contraria á mi naturaleza y á mis gustos. La miseria es plebeya, y yo soy noble.

—Isidora,—declaró Augusto con seriedad;—al nacer te equivocaste de patria. Debiste nacer en Francia. Eres demasiado grande, eres un genio y no cabes aquí. ¿Quieres el último consejo? Pues vete á Paris. Allí encontrarás tu puesto. Aquí te degradarás demasiado. Aquí no las gastamos de tanto lujo como tú.

Levantóse para marcharse.

« No, no te vas,—dijo ella deteniéndole con fuerza por un brazo;—no te vas sin decirme si puedo contar contigo.

—¿Para qué?—murmuró el médico temblando. ¡Sentia un frio....!

« Yo necesito una cantidad,—dijo Isidora febril, con los lábios secos.

—No te puedo..... complacer—repuso el jóven dejándose caer en una silla.

« Si puedes, si puedes. ¡Augusto, por amor de Dios!.... socórreme, socórreme. Te diré.....

.. Si es nada mas que un socorro.....

Miquis, turbado hasta lo sumo, apreció con rápida ojeada interior su situacion. ¡Se habia casado seis dias antes, estaba en la luna de miel!... ¡Ser traidor á su jóven y amable esposa! «¡No, no, no!» gritó para sí, y luego en voz alta:

«Pobre mujer, criminal ó desgraciada, noble, plebeya ó lo que seas, yo no te puedo amparar.... Busca en otra parte....

—¡Ah! ¡qué amigos estos!—exclamó ella en lo último de la angustia.—¡Y luego nos injurian si al vernos desamparadas corremos á la degradacion! Bueno, bueno, me perderé, me arrastraré.

Miquis corrió los ojos para no verla. Si la veia un momento mas estaba perdido.... Por lo que, sin añadir una palabra, echó á correr fuera del gabinete y de la casa.

Iba por la calle adelante, satisfecho de su triunfo, cuando sintió rápidos y leves pasos detras de sí, al mismo tiempo oyó que le llamaban. Una mujer corria tras él. Al reconocer á Isidora, el pobre médico tembló de nuevo.

«Tengo un recelo,—le dijo Isidora agitadísima, la voz balbuciente, la expresion turbada y agónica— No me has comprendido... Habrás creido tal vez que deseo ser tu querida, que te he propuesto que me compres... No me juzgues mal, yo quiero ser honrada. Si no lo consigo, es porque.... te diré.....

—¡Honrada!

—Sí, sí. No me comprendes. Si me socorres, te lo pagaré... dinero por dinero.

—Déjame en paz,—dijo Miquis retirándose.

—No, no te vas,—replicó ella deteniéndole con fuerza.—Estoy desesperada. Necesito.... En último caso, paso por todo.

—Soy pobre.

—La desesperacion es ley, Augusto. Te hablaré con el corazon; te diré... Yo no quiero más que á un hombre. Por él doy la vida, y en último caso el honor... Di, ¿me favoreces?

—Lo que necesitas, ¿es para comer?

—No; necesito mucho.

—No puedo, no puedo.

—Augusto, Augusto,—exclamó ella colgándosele del brazo.—Mi necesidad es tan grande, que no puedo tener teson ni dignidad, mi nobleza. Yo no te quiero, no puedo quererte, pero como Dios me abandona, yo me vendo.

Pausa. Miquis la miraba pestañeando. Sobre ambos, un farol de gas alumbraba con rojiza luz aquella escena indefinible en que la necesidad desesperada de un lado y la integridad vacilante de otro, se batian con furor. ¡Dinero y hermosura, sois los dos filos de la espada de Satanás!

—Soy pobre,—repitió Miquis, haciendo un esfuerzo.—vete á Paris.

—¡Augusto!

Augusto sintió cólera. Aprovechándose de aquel movimiento del alma, desprendió su brazo de la mano de Isidora, y con toda energía le dijo:

«¡Eres la Sultana!

Ya estaba distante cuando, oyó esta voz patética:

«¡Farsante!